

# NCG Banco

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

NCG BANCO, S.A., accionista único de NCG CORPORACION INDUSTRIAL, S.L.U., titular del 50% del capital social de HOTELES PARTICIPADOS, S.L., comunica que, con fecha 31 de diciembre de 2012, quedará extinguido el Acuerdo de Sindicación de Acciones de NH HOTELES, S.A. suscrito, el 28 de diciembre de 2009, entre HOTELES PARTICIPADOS, S.L. (sociedad participada al 50% por Banco Mare Nostrum, S.A. y NCG CORPORACION INDUSTRIAL, S.L.U.) y CK CORPORACION KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, S.L.

La finalización de dicho Acuerdo de Sindicación ha sido comunicada por NH HOTELES, S.A. a la CNMV mediante Hecho Relevante nº 179289.

Vigo, 31 de Diciembre de 2012.